

**LOCAL | Urbanismo**

**Luz verde al proyecto de construcción de la nueva superficie comercial**

**Albergará un establecimiento de la firma Mercadona con unos 6.000 metros cuadrados de superficie.**

**Redacción**

Miércoles 25 de octubre de 2023 - 18:19



La Junta de Gobierno local del Consistorio prieguense ha dado luz verde al proyecto que llevará a cabo la construcción del nuevo supermercado de la firma Mercadona, ubicado entre las calles Ramón y Cajal y Gaspar de Montellano, y las de reciente construcción calle Cabra y calle Castil de Campos.

Con este acuerdo, como así se indica por el ayuntamiento mediante una nota de prensa, da comienzo a la siguiente etapa, tras la adecuación del terreno a este nuevo uso acometida por la propiedad y recepcionada por el ayuntamiento el

pasado mes de mayo, iniciándose las obras a partir de la próxima semana.

Para el alcalde de la localidad, Juan Ramón Valdivia, “esta apuesta comercial supone una gran noticia para los vecinos de Priego y alrededores, los cuales verán como su acceso a la oferta de supermercado se distancia del centro de la ciudad, evitando atascos, ruido y contaminación”.

Como se indica en la citada nota, la parcela en la que se levantará el nuevo edificio es fruto de la aprobación de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que reclasifica una parcela de 6.000 metros cuadrados en un área cercana al centro de la ciudad, cambiando su uso de residencial a terciario. Esta transformación dará lugar a una parcela única que se gestionará como una unidad de ejecución bajo el nombre de Área de Reforma Interior 32, según la terminología del PGOU.

Según se desprende del proyecto, cuya ejecución ha sido aprobada hoy por la Junta de Gobierno local, el edificio proyectado tendrá una superficie construida de 6.000 metros cuadrados y consta de una planta sobre rasante que albergará el acceso peatonal, así como de vehículos a pie de calle por Ramón y Cajal. Esta planta albergará plazas cubiertas por marquesinas, cuartos de instalaciones y la rampa descendente de comunicación con el aparcamiento complementario de sótano. En la planta sótano se encuentra el aparcamiento complementario al de planta baja, con los mismos accesos que la baja y con espacios residuales aprovechados para maquinaria y aljibes. El aparcamiento de planta baja poseerá 27 plazas de medidas superiores a las establecidas por la normativa de las cuales 1 será adaptada para minusválidos. En el de planta sótano tendremos 150 plazas de las cuales también 5 serán adaptadas y 4 plazas de carga eléctrica, lo que hace tener una dotación de aparcamiento del edificio de 177 plazas.

Junto a esta licencia de obras, la Junta de Gobierno también ha tomado el acuerdo para otorgar Calificación Ambiental Favorable y Licencia de Apertura para la actividad de “supermercado de alimentación, con restauración y aparcamiento anexo”.

La nueva superficie comercial de la firma Mercadona, presentará una serie de novedades significativas. Entre ellas, destaca la inclusión de una sección de "Listo para Comer" que ofrece platos preparados. Además, el diseño de la tienda incorpora mejoras en la eficiencia energética, como entradas con doble acristalamiento para evitar corrientes de aire, pasillos más amplios y modelos de carros de la compra más ergonómicos y ligeros. Estas mejoras se alinean con un enfoque en la sostenibilidad, que reduce el consumo energético en un 40% en comparación con las tiendas convencionales. Esto se logra mediante mejoras en el aislamiento térmico y acústico, así como la implementación de congeladores más eficientes y amigables con el medio ambiente. El uso de iluminación LED automatizada y la integración de dispositivos electrónicos para los trabajadores contribuyen a la eficiencia tecnológica de la tienda, ofreciendo una experiencia de compra mejorada en diversos aspectos.